



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 1 de septiembre de 2014

VISTO la Resolución N° 220/2012-CCI, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se autoriza una ayuda económica con destino a dar continuidad a la publicación de la Revista Lahwet del Instituto de Ecología y Ambiente Humano

Que en el Art. 2° de la citada Resolución se establece que Presidencia del CIUNSa determine el monto a otorgar, en función de los recursos disponibles.

Que Secretaría Técnica informa que existe la disponibilidad de \$1500.00 (Pesos mil quinientos/00).

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

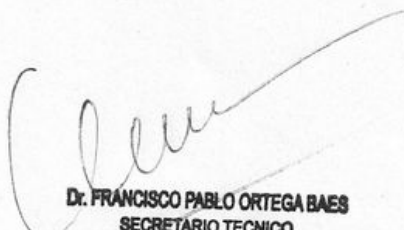
(En la sexta Reunión Ordinaria de fecha 13 de Agosto de 2014)

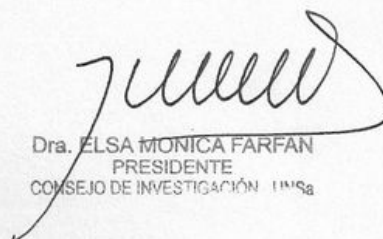
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Otorgar una ayuda económica de \$1500.00 (Pesos mil quinientos/00) con destino a la publicación de la Revista Lahwet del Instituto de Ecología y Ambiente Humano.

ARTICULO 2°.- Comunicar la presente resolución a la Dra. Marta de Viana, Directora de la Revista Lahwet y a la Dirección Administrativa Contable, luego archívese.

RESOLUCIÓN N° 090/ 2014- CCI


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa